

Organizaciones Internacionales de Sociedad Civil respaldan el llamamiento al Acuerdo Humanitario Global de las Naciones Unidas y el llamado de Misión ONU Colombia por un cese al fuego y piden que se proteja la Vida de todas las personas en condición de vulnerabilidad en medio de la pandemia



Bogotá, abril 3 de 2020. Las Organizaciones Internacionales de sociedad civil que suscriben el presente comunicado, reconocen, en el cese al fuego unilateral decretado por el ELN a partir del 1 de abril de 2020, y la reactivación de la figura de los gestores de paz, por parte del gobierno de Iván Duque, una posibilidad de retornar al camino del diálogo con esta Guerrilla, el cual, debe priorizarse sobre cualquier otro.

Así mismo, con mucha preocupación constatamos y alertamos sobre la continuidad de los asesinatos contra las personas que defienden los derechos humanos y la paz, incluidas aquellas que suscribieron el Acuerdo final de paz con las Farc-Ep.

Igualmente alertamos sobre las agresiones e impactos ocasionadas por la presencia de grupos armados ilegales que ha generado, según informe de la MAPP OEA, “confinamientos y desplazamientos forzados de comunidades en el Alto Baudó (Chocó), Roberto Payán (Nariño), Argelia y El Tambo (Cauca), y de hostigamientos a estaciones de policía en el Norte del Cauca que ponen en alto riesgo a la población civil”¹. En medio de la cuarentena, han sido asesinadas ocho personas, tres de ellas en proceso de reincorporación

¹<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/asesinatos-de-lideres-sociales-en-crisis-por-coronavirus-478400>

Este es un momento para, como lo dice el director de la Misión ONU en Colombia, consolidar esfuerzos protegiendo la vida de las personas más vulnerables. El Estado colombiano debe garantizar que las medidas tomadas para enfrentar la pandemia no se constituyan en un nuevo factor de riesgo y vulneración de los derechos de las personas más empobrecidas del país.

Exhortamos al Estado colombiano a tomar todas las medidas preventivas de protección de la vida de las personas con liderazgos sociales, reincorporadas, **personas privadas de la libertad** y en general quienes habitan zonas impactadas por la violencia y la pobreza.

Seguiremos atentas, en medio de las restricciones que animamos a observar con exactitud, a que se respeten los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en territorio colombiano.

Continuamos nuestras labores humanitarias y de derechos humanos con las restricciones que emanan de las medidas tomadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales.

Es un acto de humanidad parar cualquier acción violenta en medio de la pandemia.

¡La Vida por encima de todo!

Contactos

María Cristina Umbarila Chacón
Secretaria Técnica
Espacio de Cooperación para la Paz
Cooppaz2016@gmail.com